DECISION Nº 540

ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El numeral 2 del Artículo 15 y el Artículo 28 del Convenio de Panamá;

El documento "Elección del Secretario Permanente" (SP/CL/XXXVIII.O/DT N° 09-12/Rev.1)

DECIDE:

Artículo 1º Elegir por aclamación al Economista Roberto Guarnieri, de nacionalidad venezolana, Secretario Permanente para un período de cuatro años que se iniciará el 2 de enero de 2013.

Artículo 2º El Consejo Latinoamericano agradeció los esfuerzos y la dedicación del Embajador José Rivera Banuet, durante su exitosa gestión al frente del Organismo.